

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-INDECOPI,
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
COMPONENTES DE SOPORTE DEL DATA CENTER DE LA SEDE CENTRAL DEL
INDECOPI**

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y BUENA PRO

1. NÚMERO DE ACTA: 05

2. SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL:

En la ciudad de Lima, al 07 de mayo de 2025, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 004-2025-OAF/INDECOPI de fecha 11 de abril de 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 001-2025-INDECOPI, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS COMPONENTES DE SOPORTE DEL DATA CENTER DE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI”.

3. SOBRE EL ORGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

El órgano a cargo de la conducción del procedimiento de selección está a cargo del órgano encargado de las contrataciones, es este caso la Unidad de Abastecimiento.

Presidente	LUIS CARLOS ERAZO MOLINA	Titular	X	Dependencia:	UAB
		Suplente			
Primer Miembro	FREDY VÍCTOR DURAND AGUILAR	Titular	X	Dependencia:	UAB
		Suplente			
Segundo Miembro	MARIE CLAIRE TORRES MACEDO	Titular	X	Dependencia:	UAB
		Suplente			

4. SOBRE EL DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en el procedimiento de selección publicado en el SEACE, se registraron 24 participantes, los cuales son:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	27/04/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20354826799	SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES EIRL	21/04/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20521485702	IT DATUM S.A.C.	24/04/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20522333132	GST INGENIEROS S.A.C.	29/04/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20548653763	TECHNOLOGY SOLUTION GROUP S.A.C.	19/04/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	19/04/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20600494300	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	24/04/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20601397618	DNP CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DNP CORP S.A.C.	16/04/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20/04/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20601515106	TOVAL SYSTEMS S.A.C.	24/04/2025	No válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20601858615	AGGITY PERU S.A.C.	22/04/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20602471277	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	16/04/2025	Válido
13	Proveedor con RUC	20602890318	ALLIN SOLUTIONS S.A.C.	29/04/2025	Válido
14	Proveedor con RUC	20604000034	TVS ALLTIC S.A.C.	28/04/2025	Válido
15	Proveedor con RUC	20605672443	TISLAN DATA CENTER FUTURE S.A.C.	16/04/2025	Válido
16	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20/04/2025	Válido
17	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	28/04/2025	Válido
18	Proveedor con RUC	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	24/04/2025	Válido
19	Proveedor con RUC	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/04/2025	Válido
20	Proveedor con RUC	20610076603	BUILDING ACTION S.A.C.	16/04/2025	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
21	Proveedor con RUC	20610276220	GRUPO CONSTRUCTEC AYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/04/2025	Válido
22	Proveedor con RUC	20611348003	HERMANOS SANCHEZ INTERNATIONAL S.A.C.	18/04/2025	Válido
23	Proveedor con RUC	20612133507	DEVGROP PROYECTOS S.A.C.S.	27/04/2025	Válido
24	Proveedor con RUC	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20/04/2025	Válido

5. SOBRE EL DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y hora establecida en el calendario del procedimiento de selección, presentaron ofertas de forma electrónica a través del SEACE, seis (06) postores, según detalle:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Nomenclatura :	AS-SM-1-2025-INDECOPI-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS COMPONENTES DE SOPORTE DE LA DATA CENTER DE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS COMPONENTES DE SOPORTE DE LA DATA CENTER DE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI			
20602471277	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	30/04/2025	16:46:14	Electronico
20522333132	GST INGENIEROS S.A.C.	30/04/2025	19:11:23	Electronico
20604000034	TVS ALLTIC S.A.C.	30/04/2025	20:27:59	Electronico
20600494300	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	30/04/2025	20:54:42	Electronico
20605672443	TISLAN DATA CENTER FUTURE S.A.C.	30/04/2025	20:59:36	Electronico
20610076603	BUILDING ACTION S.A.C.	30/04/2025	21:18:03	Electronico

Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el Comité de Selección realizó la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), por lo que procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstos en las bases integradas.

6. RESULTADOS DE LA ADMISIÓN DE OFERTA

De la revisión efectuada a las ofertas se obtuvieron los resultados de acuerdo con el detalle que se muestra en el **ANEXO N° 01 - DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA**, que forma parte de la presente acta.

N°	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Resultado de la admisión
1	20602471277	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	NO ADMITIDA
2	20522333132	GST INGENIEROS S.A.C.	ADMITIDA
3	20604000034	TVS ALLTIC S.A.C.	ADMITIDA
4	20600494300	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	ADMITIDA
5	20605672443	TISLAN DATA CENTER FUTURE S.A.C.	ADMITIDA
6	20610076603	BUILDING ACTION S.A.C.	ADMITIDA

El postor **RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.** presentó el **ANEXO 06 Precio de la Oferta en soles** un formato diferente que no está de acuerdo con lo requerido en las bases integradas el cual no puede ser subsanado por lo tanto la oferta presentada es **NO ADMITIDA**.

7. SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido, se continuó con la evaluación de las oferta admitidas y válidas. Los resultados se muestran en el **ANEXO N° 02 - EVALUACIÓN DE OFERTAS**, que forma parte de la presente acta.

Orden Prelación Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Precio de la Oferta (S/)
1	20522333132	GST INGENIEROS S.A.C.	98,200.00
2	20604000034	TVS ALLTIC S.A.C.	184,000.00
3	20600494300	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	97,150.00
4	20605672443	TISLAN DATA CENTER FUTURE S.A.C.	195,000.00
5	20610076603	BUILDING ACTION S.A.C..	219,996.00

PUNTAJES Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Precio de la Oferta (S/)	Puntaje	Puntaje MYPE	Orden de Prelación
1	20522333132	GST INGENIEROS S.A.C.	98,200.00	98.93	103.88	2
2	20604000034	TVS ALLTIC S.A.C.	184,000.00	52.80	55.44	3
3	20600494300	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	97,150.00	100.00	105.00	1
4	20605672443	TISLAN DATA CENTER FUTURE S.A.C.	195,000.00	49.82	52.31	4
5	20610076603	BUILDING ACTION S.A.C..	219,996.00	44.16	46.37	5

8. DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS

De conformidad con el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado¹, se procedió con la calificación de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos. Los resultados de la calificación se muestran en el **ANEXO N° 03 - DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**, que forma parte de la presente acta.

¹ El artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Señala:

75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL				EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO
	EQUIPAMI. ESTRATEGICO	FORMACION ACADEMICA	CAPACITACION	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICAS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA
GST INGENIEROS S.A.C..	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA

9. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la admisión, evaluación y calificación de ofertas se otorga la buena pro del presente procedimiento de selección, al siguiente postor:

Nombre o Razón Social	Monto de la oferta (S/)
INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICAS S.A.C.	97,150.00.

10. BASE LEGAL

Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado indica: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación."

Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado indica:

64.1 Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación.

11. ACUERDO DEL COMITÉ:

Los integrantes del Comité de Selección acuerdan por unanimidad, otorgar la **BUENA PRO** del procedimiento de selección por ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-INDECOPI, cuyo objeto de convocatoria es la "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS COMPONENTES DE SOPORTE DEL DATA CENTER DE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI**" al postor indicado en el numeral 9 de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.



Firmado digitalmente por DURAND AGUILAR Fredy Victor FAU
20133840533 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.05.2025 09:28:32 -05:00

FREDY VÍCTOR DURAND AGUILAR
Primer miembro



Firmado digitalmente por ERAZO MOLINA Luis Carlos FAU
20133840533 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.05.2025 09:20:05 -05:00

LUIS CARLOS ERAZO MOLINA
Presidente



Firmado digitalmente por TORRES MACEDO Marie Claire FAU
20133840533 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.05.2025 11:23:41 -05:00

MARIE CLAIRE TORRES MACEDO
Segundo miembro

**ANEXO N° 01 - DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-INDECOPI**

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS COMPONENTES DE SOPORTE DEL DATA CENTER DE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		POSTORES											
		RAM&MAR INGENIEROS S.A.C.		BIULDING ACTION S.A.C.		GST INGENIEROS S.A.C.		TVS ALLTIC S.A.C.		INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.		TISLAN DATA CENTER FUTURE S.A.C.	
		CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	FOLIO 01	CUMPLE	FOLIO 84	CUMPLE	FOLIO 05	CUMPLE	FOLIO 06	CUMPLE	FOLIO 11	CUMPLE	FOLIO 03
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir el certificado de vigencia de poder y/o documento nacional de identidad. Dicho documento será verificado por el PIDE.	CUMPLE	FOLIO 23 AL 27	CUMPLE	FOLIO 05 AL 09	CUMPLE	FOLIO 07 AL 09	CUMPLE	FOLIO 09 AL 12	CUMPLE	FOLIO 03 AL 05	CUMPLE	FOLIO 06 AL 09
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	FOLIO 02	CUMPLE	FOLIO 10	CUMPLE	FOLIO 17	CUMPLE	FOLIO 14	CUMPLE	FOLIO 12	CUMPLE	FOLIO 04
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	FOLIO 03	CUMPLE	FOLIO 11	CUMPLE	FOLIO 19	CUMPLE	FOLIO 16	CUMPLE	FOLIO 13	CUMPLE	FOLIO 10
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	FOLIO 04	CUMPLE	FOLIO 12	CUMPLE	FOLIO 21	CUMPLE	FOLIO 18	CUMPLE	FOLIO 14	CUMPLE	FOLIO 11
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).	NO CUMPLE	FOLIO 31	CUMPLE	FOLIO 13 -14	CUMPLE	FOLIO 23 - 24	CUMPLE	FOLIO 20 - 21	CUMPLE	FOLIO 15-16	CUMPLE	FOLIO 12-13
RESULTADO		OFERTA NO ADMITIDA		OFERTA ADMITIDA		OFERTA ADMITIDA		OFERTA ADMITIDA		OFERTA ADMITIDA		OFERTA ADMITIDA	
OBSERVACIÓN		Postor RAM&MAR INGENIEROS S.A.C. presenta formato diferente a lo indicado en las bases integradas el cual no se puede subsanar											

FREDY VÍCTOR DURAND AGUILAR
Primer Miembro titular

LUIS CARLOS ERAZO MOLINA
Presidente titular

MARIE CLAIRE TORRES MACEDO
Segundo miembro titular

*ANEXO N° 02 - EVALUACIÓN DE OFERTAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-INDECOPI

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS COMPONENTES DE SOPORTE DEL DATA CENTER DE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI"

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	POSTORES									
		GST INGENIEROS S.A.C.		TVS ALLTIC S.A.C.		INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.		TISLAN DATA CENTER FUTURE S.A.C.		BUILDING ACTION S.A.C.	
		MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO
PRECIO	100										
La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos. Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente: La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i =Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.		98,200.00	98.93	184,000.00	52.80	184,000.00	100.00	195,000.00	49.82	219,996.00	44.16
OTROS FACTORES A CONSIDERAR											
PUNTAJE		98.93		52.80		100.00		49.82		44.16	
MYPE		4.95		2.64		5.00		2.49		2.21	
PUNTAJE TOTAL		103.88		55.44		105.00		52.31		46.37	
ORDEN DE PRELACIÓN (DE CORRESPONDER)		2		3		1		4		5	
OBSERVACIONES		-		-							

FREDDY VÍCTOR DURAND AGUILAR
Primer Miembro titular

LUIS CARLOS ERAZO MOLINA
Presidente titular

MARIE CLAIRE TORRES MACEDO
Segundo miembro titular

**ANEXO Nº 03 - DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 001-2025-INDECOPI**

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS COMPONENTES DE SOPORTE DEL DATA CENTER DE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTORES			
		INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.		GST INGENIEROS S.A.C.	
		CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL				
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO				
	Requisitos: Una (01) pinza multimétrica o amperimétrica. Un (01) megóhmetro. Una (01) pistola de temperatura. Un (01) banco resistivo. Una (01) aspiradora portátil. Una (01) compresora de aire (limpieza y pintado). Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compraventa o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido. (no cabe presentar declaración jurada)	CUMPLE	FOLIO 59 AL 68	CUMPLE	FOLIO 28 AL 29
A.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE				
A.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA				
	UN (01) SUPERVISOR ESPECIALISTA Requisitos: Título profesional de ingeniero electricista o ingeniero mecánico electricista o ingeniero electromecánico o ingeniero mecánico o ingeniero electrónico, del personal clave requerido como supervisor especialista. Acreditación: El título profesional será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/ , según corresponda. En caso el título profesional no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.	CUMPLE	GRECO PACHECO HUAMANI Título Ingeniero Electricista FOLIO 53	CUMPLE	JORGE ARMANDO TICONA HUAMAN Título Ingeniero Electricista FOLIO 31-32
A.2.2	CAPACITACIÓN				
	UN (01) SUPERVISOR ESPECIALISTA: Requisitos: Mínimo 20 horas lectivas en total de capacitación en administración y/o implementación y/o instalación y/o reparación de equipos de aire acondicionado de precisión y/o UPS del personal requerido como supervisor especialista. Acreditación: Se acreditará con copia simple de s certificados y/o constancias u otros documentos, según corresponda.	CUMPLE	GRECO PACHECO HUAMANI Curso de Instalación y Mantenimiento de Sistemas de UPS Monofasico y Trifasico 36 horas FOLIO 56	CUMPLE	JORGE ARMANDO TICONA HUAMAN Curso de Reapración y Soporte Técnico de Equipos UPS Trifásico Emerson-Liebert- 20 horas
A.2.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
	UN (01) SUPERVISOR ESPECIALISTA: Requisitos: Tres (03) años de experiencia laboral mínima en supervisión o inspección o dirección de trabajos de instalación y/o mantenimiento preventivo y/o correctivo de sistemas de aire acondicionado de precisión y/o confort y/o Chiller, mantenimiento y/o instalación de sistemas de ventilación mecánica, mantenimiento y/o instalación de sistemas de aire acondicionado y/o refrigeración y/o mantenimiento de UPS y/o instalación de UPS y/o mantenimiento de control de acceso y/o instalación de control de acceso; del personal clave requerido como supervisor especialista. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado. Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	CUMPLE	GRECO PACHECO HUAMANI Experiencia como Residente y/o Supervisor en instalación y mantenimiento de aire acondicionado de confort, chiller y agua helada. Desde el 11.04.2016 al 31.07.2021 (05 años 03 meses 23 días) FOLIO 57	CUMPLE	JORGE ARMANDO TICONA HUAMAN Experiencia Supervisor Mantenimiento e Instalación de equipos UPS y Mantenimiento de Aire Acondicionado de Precisión. Desde el 04.01.2015 hasta el 20.03.2025 (10 años 02 meses) FOLIO 39



Calificación de Ofertas / Expresión de Interés

ANEXO Nº 03 - DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 001-2025-INDECOPI

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS COMPONENTES DE SOPORTE DEL DATA CENTER DE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES			
	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.		GST INGENIEROS S.A.C.	
	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 400,000.00 (cuatrocientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 35,000.00 (treinta y cinco mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes Servicio de mantenimientos preventivos de equipos de aire acondicionado de precisión y/o equipos UPS y/o Servicio de mantenimientos correctivos de equipos de aire acondicionado de precisión y/o equipos UPS y/o Servicios de instalación en equipos de aire acondicionado de precisión y/o equipos UPS.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes</p>	CUMPLE	Experiencia por el monto de de S/ 942,314.20	CUMPLE	Experiencia por el monto de S/ 69,389.90
		Folios 19 AL 51		Folios 42 AL 44
RESULTADO	OFERTA CALIFICADA		OFERTA CALIFICADA	
OBSERVACIONES				
ORDEN DE PRELACIÓN	1		2	
OBSERVACIONES				

FREDY VÍCTOR DURAND AGUILAR
Primer Miembro titular

LUIS CARLOS ERAZO MOLINA
Presidente titular

MARIE CLAIRE TORRES MACEDO
Segundo miembro titular